

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastión, 39

Mahón, Miércoles, 20 de Mayo de 1908

Año XXXVII. Núm. 10 5014

Precio de suscripción en toda España: 1'50 ptas. al mes

No se devuelven los originales, aunque no se publique

AUTONOMÍA

no es separatismo ni despotismo

Que no es el vigor dialéctico la nota característica de los talentos de nuestros días, desgraciadamente es una verdad reconocida por todos. A causa de ello se enmarañan y confunden las cuestiones más sencillas, y el público espectador no sabe jamás en qué principios sólidos apoyarse para poder formar juicio propio.

Eso precisamente está pasando con la apreciación del acto potestativo del señor Sanllehy suspendiendo la base quinta del presupuesto de cultura. Acerca del mismo, se ha puesto á discusión si era ó no un atentado contra el principio de autonomía municipal, y en apoyo de la afirmativa se han dicho tales enormidades que, además de no hacer ningún favor al reconocido talento de sus autores, pueden producir una corriente de opinión por demás errónea y perjudicial al buen orden.

Es doctrina política incontrovertible que las sociedades locales deben gozar de autonomía administrativa, esto es, tener autoridad propia con sus atribuciones y esfera de acción proporcionada, lo cual se comprende en la fórmula de administración y castigo de los delitos menores, llamados de policía. Pero, lo es asimismo, que, como las sociedades locales forman parte de una sociedad superior, á ella deben estar subordinadas, por manera, que debén subordinarse á las leyes del Estado, y aun sus mismas necesidades, á las generales del país. Por donde se ve que la autonomía no es separatismo ni desligamiento de la nación y del Estado, sino derecho de vida propia, ejercitando dentro de un orden general.

Así, pues, autonomía como lo reconocen y declaran algunos señores, «evidentemente no significa *libertad absoluta de obrar*», pues, «por autonomista que sea un régimen municipal, cualquiera, habrá siempre materias que no serán de la competencia de los Municipios».

Más, después de sentar ese principio, se ha embrollado la cuestión, y lo claro se ha puesto turbio al preguntarse aquellos señores si un Municipio autónomo, en las materias de su competencia, reconocidas por una ley municipal, podía y debía sufrir la fiscalización del poder central. Ciertamente que los términos con que se producen son tan indecisos y vagos, que no sería difícil defender con las propias palabras de ellos el pro y el contra; pero, por otra parte, algunas de sus afirmaciones son tan absolutas, que, tomándolas como expresión de la mente de sus tutores, se ha de creer que están por la negativa, lo que, á mayor abundamiento, se demuestra por el sentido general de sus artículos y de los procedimientos que proponen.

Para esclarecer convenientemente el punto debatido, establezcamos que la

autonomía es un derecho del Municipio que se debe respetar por todos; que como todo derecho justo, es inviolable, y que, por consecuencia, nada debe hacerse que lo vulnere. Parece que concedemos y subentendamos cuanto pueden reclamar los más convencidos autonomistas, y que no quitamos fuerza al argumento de los contrarios de nuestra tesis.

Ahora bien ¿es idéntica cosa un derecho, que el ejercicio del mismo? La respuesta negativa es obvia y sin embargo, se ha caído en un renuncio que ha maravillado á toda persona de buen sentido. En efecto, si reconocemos que autonomía *no significa libertad absoluta de obrar*, sino que, como observa uno de los señores á quienes nos referimos, implica que «si las corporaciones autónomas se separan de su esfera de acción *infringiendo leyes que han de respetar*, otras autoridades ó los tribunales, según la legislación que exista, *podrán corregir sus excesos, revocando sus acuerdos*»; ó que, como se ha dicho, «será siempre posible que las municipalidades autónomas tomen acuerdos contrarios á las leyes; y por tanto, *siempre tendrá que haber recursos de alzada ante otras autoridades*»; hemos de afirmar resueltamente que no es vulnerar el derecho autonómico ni obrar contra los principios autonomistas el emplear los recursos y apelar á los procedimientos que la ley señala para invalidar un acuerdo de un Municipio autónomo, aunque aquellos recursos hayan de entablarse ante un representante del poder central.

¿Cómo, pues, se desaprueba por anti-autonomista, así el recurso elevado por los barceloneses al señor Alcalde, como el acto de éste suspendiendo un acuerdo municipal? Si se admite que se puede recurrir al representante del poder central por una extralimitación de atribuciones, por invadir una esfera de acción ajena (por qué no se admite igualmente el recurrir á él por un abuso en la propia esfera?

Seguramente por una confusión que hemos de poner de relieve, pues es importantísima y muy nociva á los que la padecen. Es la confusión introducida en la ciencia del Derecho por las escuelas racionalistas, no señalando límites fijos é inmovibles á todo derecho humano, como no sea el *derecho* de los demás, que si bien es un límite verdadero de derecho, no es el único. El Derecho cristiano enseña que todo derecho es limitado no solo por el derecho de otro, sino también por la materia y, sobre todo, por el *orden moral*. Enseña, además, que cuando ocurra colisión de derechos, se ha de reconocer un derecho subordinante y hacerlo prevalecer siendo el primero el derecho de Dios, (que no lo reconocen los que profesan la doctrina de los derechos del hombre; pero sí el Estado español, que es católico y es á quien representa el señor Sanllehy); luego, el más universal sobre el que lo sea menos y por fin, el que versa sobre

un bien mayor, se sobrepone al que versa sobre otro menor.

Por no haber recordado esa doctrina ortodoxa y haberse acercado á la racionalista, que no tiene por justo más que lo legal, es por lo que alguien ha podido afirmar erróneamente, que «pedir (al señor Alcalde) que apruebe ó suspenda desde un punto de vista político ó social, sea el de la moralidad, sea el de la cultura, (el acuerdo del Ayuntamiento), es como pedir á un juez, á un tribunal, que falle, no según la ley, y mirando á la ley exclusivamente, sino preocupándose de los intereses que la sentencia favorecerá ó perjudicará. Y eso, *por altos que sean los intereses á favorecer, es la negación de la ley y de la justicia*». Por manera, que la Autoridad ¿no debe respetar los fueros de la moral ni los de la cultura?... Seguramente quien tal ha dicho no ha pensado la gravedad de esa doctrina heterodoxa, que sin percatarse de su malignidad, ha bebido en los libros; ni la ha profundizado tampoco el otro señor que la comparte.

Eso en el terreno especulativo, que, en el práctico, sería de ver lo que aconsejarían esos señores en el siguiente caso que voy á proponer, tomando el símil de un elocuente orador católico. Supongamos que nuestros ediles, que tan leídos son, se han enterado de que en Constantinopla los perros discurren sin bozal por las calles, y, deseosos de practicar la doctrina de Ahrens de conceder también derechos á los animales, acuerdan en uso de sus facultades, perfectamente dentro de la esfera de su acción, que en adelante quede levantada la orden de poner bozal á los perros, aun en el rigor de la canícula. Llegan los fuertes calores, y nuestros perros no tan bien educados como los de Constantinopla, se *encolerizan*, y con ello se vuelven rabiosos, y muerden á diestro y siniestro, sembrando el terror en todas partes. El Cabildo, á pesar de los pesares, sostiene su acuerdo, del que protestan los vecinos. ¿Que hacer?

Se dirá que el caso es inverosímil; pero la inverosimilitud no sirve más que para poner al descubierto la enormidad de la afirmación consignada. Si se dice que en tal caso se *podría*, por consideración al bien público, acudir al Alcalde para que en uso de sus *poderes discrecionales*, ya que no se trata de transgresión de ley alguna, suspendiera el horrible acuerdo del Ayuntamiento autónomo, que no en uso, sino en abuso de su derecho, lo tomó; entonces haré notar que el caso de hoy, según la comparación del señor Mella cuando en el mitin de las Arenas trató de la *libertad de enseñanza y pensamiento*, el caso, digo, es el mismo, exactamente el mismo: los maestros clerófobos con que nos quiere regalar el Ayuntamiento harían mucho mayor daño en la niñez que los perros hidrófobos traídos á cuento.

Sentemos, pues, como resumen de todo lo expuesto que un Ayuntamiento

autónomo debe respetar, no solo las leyes del Estado, sino, además, todo lo que constituye el orden social; que, si se extralimita, sea saliendo de sus atribuciones, como en el caso presente, sea abusando de ellas, es lícito, es justo, es laudable y puede ser un deber, acudir á los recursos que la ley señala para suspender un acuerdo municipal y que con ello, aun cuando tuviese que pedirse á la autoridad que usase de sus poderes discrecionales (siempre dentro de la justicia, que esto es lo esencial), no se vulneran los principios del derecho á la autonomía, sino que se pone un correctivo á los abusos cometidos en el ejercicio de tal derecho. De otra manera, se reconocería al municipio autónomo una autoridad despótica: que despótica es la autoridad que no admite á sus derechos las limitaciones que el derecho natural señala y distinguen á los pueblos civilizados de los pueblos bárbaros.—C. S.

(«Diario de Barcelona»).

Los horrores de los submarinos

Cherburgo 11.—Hasta hoy lunes no se ha sabido un trágico suceso ocurrido á bordo del submarino «Sirene» y que pudo tener el mismo terrible desenlace que otro análogo, á causa del cual pidieron la vida los tripulantes del «Farradet», en Bisrta.

He aquí los detalles del accidente.

Navegaba el «Sirene» á lo largo de las costas de Cherburgo, cuando su comandante ordenó fuese sumergido.

La maniobra ejecutada rapidísimamente, salió mal y solo se llenó de agua el compartimiento de proa.

El submarino tomó en el acto la posición vertical y se hundió como una bala, incrustándose á 25 metros de profundidad, en un lecho de algas y barro, donde quedó inmóvil.

Toda la tripulación cayó de cabeza á la proa, que en aquel momento constituía el fondo del buque.

Los momentos que siguieron fueron de una agonía espantosa.

Aturdidos oficiales y marinos por la conmoción, tumbados unos sobre otros, no podían apenas moverse y se asfixiaban.

Por fortuna un contra maestre había podido en aquellos instantes críticos mantenerse al lado del compartimiento de popa.

Con una sangre fría inaudita, izóse á fuerza de puños hasta el grifo, y lo abrió, logrando que el agua penetrase.

Todos creían que su heroica acción sería estéril. Por fortuna, las algas habían impedido que el submarino se empotrara demasiado en el barro, y con alborozo infinito, los tripulantes del «Sirene» vieron que su cárcel de acero recobraba poco á poco el equilibrio.

Al fin salió del bajo el barco y se elevó rápidamente á la superficie.

Oficiales y marinos abrieron las escotillas, lanzáronse fuera y respiraron

á pulmón pleno al aire puro del mar, que les volvía á la vida.

Estaban casi cadavéricos. Luego han dicho que al notar que el barco se hundía de punta creyeron no volverían a ver la luz del sol.

Desde Barcelona

19 de Mayo de 1908

Muy brillante resultó el concurso de globos libres verificado en la mañana de ayer en el Pueblo Nuevo.

Los tranvías llegaban atestados de pasajeros, apareciendo los balcones y azoteas de las casas próximas al solar donde se efectuaba la fiesta completamente llenos de curiosos.

Los globos que figuraban en el concurso eran nueve, pues el «Cote d'Azur» no llegó, así como tampoco el que debía pilotarlo D. Juan de France.

El señor Cortada fué, en lugar del capitán Avial, el que junto con D. Juan Montojo dirigió el «Quo vadis».

A las dos de la madrugada anterior comenzaron las operaciones indispensables para hinchar los globos, las que se realizaron con regularidad.

A las diez de la mañana estaban ya llenos.

Los aeronautas permanecieron en el sitio de la ascensión desde la madrugada efectuando pruebas y preparando convenientemente los globos.

En medio de aplauso general ascendieron en el siguiente orden los aerostatos, con sus correspondientes aeronautas:

«Condor», por E. Dubonnet y Barattoux; «Alcotán», por E. Magdalena; «Júpiter», por el capitán Gordejuela; «Montañés», por E. Salamanca y marqués Salvatierra; «Jipacto», por Mendoza Cortina y A. Enríquez; «Anjou», por G. Cormier; «Jerifalte», por el capitán Herrera y Ricardo Huerta; «Quo vadis», por Juan Montojo y Cortada.

La mayoría de los globos tomaron la dirección SE. remontándose á gran altura.

El «Montaigne» tardó en ascender porque le faltaba presión y fué preciso que se trabajase algo antes de soltar el lastre.

El «Norte», mientras se preparaba la última ascensión, fué deshinchado del todo.

A medida que se elevaban los globos la banda municipal ejecutaba algunas piezas de su repertorio, dando mayor realce al acto.

La concurrencia fué muy numerosa, ofreciendo las tribunas magnífico golpe de vista.

Estaban entre los espectadores el gobernador, señor Ossorio; el alcalde accidental, señor Bastardas, acompañado de algunos concejales; el presidente del Real Aéreo Club de España, el coronel del servicio de aerostación militar, el director del Observatorio Meteorológico de Barcelona y otras personalidades y representaciones de entidades deportivas.

El concurso se rigió por el reglamento de la F. A. I. y fué, como se dijo, de distancia, con limitación de sector para el descenso, siendo dicho sector el comprendido entre las direcciones N. 20.º E. y O. 20.º S.

A primera hora de la tarde se sabía únicamente, por datos del Observatorio Fabra, que habían pasado sin novedad el llano que divide el río Llobregat, internándose en dirección al campo de Ta-

rragona.

Algunas horas después de San Pedro de Ribas comunicaron al Gobierno civil que á la una de la tarde pasaron por dicha población en dirección NO. siete globos.

También recibieron los siguientes telegramas:

«Reus 18, á las 16'15.—En este momento cruzan por sobre la ciudad dos globos procedentes de ese concurso

Uno de ellos color de aluminio á una altura considerable con mucha ventaja del segundo.»

«Valls, 16'35.—Dudoso número de globos que han cruzado á la vista de Valls; seguros cuatro; primero apareció á la una y otros á las tres y media perdiéndose dirección SO.—Castells.»

«Valls, 18, á las 17'15.—Globo «Alcotán» descendido Alcover y Valls provincia Tarragona á las dos y media horas.—Magdalena.»

—En la Real Sociedad Colombófila de Cataluña se han recibido los siguientes aerogramas:

Por paloma 2.646 del palomar Servat llegada á las 5-45 de ayer tarde: «Alcotán descendió felicidad entre Alcover y Valls, á las 2 y 1/2.—Magdalena.

Por paloma 1.931 del palomar Muntañola, llegada á las 5-30 de esta mañana: «Sommes á Gelsa sur Ebre avec 70 kilos de lest, direction Saragousse rapide. On nous tire dessus».—Condor.

Por paloma 1.949 del palomar Reynolds, llegada hoy á 8 30: «Hemos descendido con el Jipaeto en Torrellas de Segre á las 6-30 de la tarde.—Mendoza Cortina.»

Y en la Alcaldía los siguientes telegramas:

El «Júpiter» tripulado por el capitán Gordejuela descendió á la 1 08 de la madrugada, en Cerbera de Alama (Logroño).

El «Gipaeto», tripulado por el señor Mendoza Cortina, según telegrama recibido, descendió en Portella, provincia de Lérida, á la una quince de la madrugada.

Globo «Quo Vadis» sufrido accidente Sástago (Zaragoza), piloto D. Juan Montojo. Llega herido expreso 850.—Doctor Zapater.

—La Junta municipal de Museos ha acordado celebrar en el próximo año 1910 la sexta Exposición internacional de Bellas Artes.

En breve se convocará á los artistas á un concurso para la ejecución del cartel anunciador, tratándose de empezar seguidamente los trabajos para el mejor éxito del certamen.

—Los concejales que siguen la política de Lerroux en el Ayuntamiento, teniendo en cuenta la suspensión de la base 5.ª del presupuesto de cultura, ordenada por el alcalde, que es de presumir sancionará el gobernador, han presentado la siguiente proposición, para incluirla en el proyecto, en sustitución de aquella:

«La enseñanza en las escuelas será independiente de toda religión, dogma ó culto, por ser esta obra de la educación de los sentimientos, complementaria de la labor pedagógica, de la exclusiva competencia de la iglesia y de la familia en el hogar.»

La discusión de esta base dará lugar á grandes controversias en la próxima sesión del Ayuntamiento.

—Se están ultimando los detalles para la carrera de automóviles.

La carreteras comprendidas entre Sitges y Villanueva se están arreglan-

do por las brigadas obreras, colocándose empalizadas en los pasos á nivel.

En Sitges y Villanueva se colocarán tribunas para el público y las autoridades.

En los puntos de salida y llegada se construyen también tribunas.

El gobernador ha dictado las disposiciones convenientes para el mayor orden de la carrera.

La Diputación provincial ha concedido un premio de 3.000 pesetas.

Han llegado la mayor parte de los equipos inscriptos y buen número de automovilistas de Francia.

—La Academia de Buenas Letras ha celebrado sesión, en la que se ha leído una interesante memoria sobre la intervención de los catalanes en la guerra de la Independencia, escrita por don Fernando de Antón de Olmet.

En ella figura como uno de los defensores del Parque de Madrid, el 2 de Mayo de 1808, el catalán Andrés Rovira.

Asimismo demuestra la intervención de otros catalanes en el mismo hecho, entre ellos Nogrés de Pedrol, médico de Santa Coloma, que fué herido en Madrid el 2 de Mayo.

Apunta también datos de Juan Antonio Fabregat, que obligó al marqués de la Romana á emprender la retirada de Dinamarca.

Cita igualmente á otros catalanes que en Cuba sucumbieron por defender la independencia nacional.

Acompañan á la memoria numerosos datos justificativos.

—Publica el «Boletín Oficial» el auto del Juzgado declarando la quiebra en la suspensión de pagos presentada por la casa Millet y Pages, que como es sabido, fué la que dió lugar al pánico financiero del mes pasado.

Se reclama la comparecencia de ambos socios, que se han fugado, y se excita á las autoridades para que los detengan.

—Se celebró la inauguración del Centro de Patronato de obreros carlistas en la calle de Margarit.

Al mismo tiempo se celebraba una velada en la Fraternidad Republicana, de la misma calle.

Al salir los socios de ambos centros, parece que los republicanos entonaron la Marsellesa, que los carlistas se dieron por ofendidos, y que hubo polémica acalorada.

Carlistas y republicanos se dieron de estacazos, dos contusos.

—La Prensa comenta el mitin de tolerancia celebrada en el «Tivoli».

Todos los periódicos excepto «El Poble Catalá» están conformes en estimar que no respondió á las esperanzas que hicieron concebir las numerosas adhesiones recibidas.

Coméntase que no asistiera ningún diputado de la izquierda solidaria, como la poca afluencia de público.

«La Publicidad», que ha sido uno de los periódicos que más propaganda hicieron en favor del mitin, consigna que no tuvo la alta significación que se esperaba; que no fué animado, pero si un magnífico acto de iniciación para plantear una campaña.

Cartera de Mahón

A las dos de esta tarde ha fondeado en nuestro puerto el crucero acorazado de la Marina de guerra inglesa «Aboukir», habiendo saludado á la plaza con

las salvas de ordenanza, contestándole la fortaleza de Isabel II.

Inmediatamente ha pasado á bordo el Sr. Escudero, Vice-Cónsul de Inglaterra en esta ciudad.

Han saltado á tierra SS. AA. RR. los Duques de Connghaut é hija Victoria Patricio que, acompañados del referido Sr. Vice-Cónsul y un séquito de la oficialidad del buque, han pasado á oír el famoso órgano de Sta. María. Después, en el automóvil de nuestro distinguido amigo D. José M.ª Sintas, los Duques y su hija, y en otro, perteneciente á la Compañía Ciudadelana, el séquito, han visitado las calles de esta población y los vecinos pueblos de San Luís, Villacarlos y San Clemente, pasando también á admirar los *talayots*.

A las 8 de esta noche volverán á bordo, zarpando en el acto el crucero con rumbo á Alicante.

Las piezas que ha ejecutado el órgano pulsado por las hábiles manos del Presbítero Sr. Andreu son las siguientes:

Meyerbeer.—Souvenir de «L'Africana».

Verdi.—Transcripción sur Requiem. Rossini.—Souvenir de la Messe Solennelle.

Hymne national anglais.

A las doce y media ha fondeado el vapor «Menorquin» procedente de Barcelona y escalas.

Hoy miércoles habrá una sola función en el Teatro Principal á las 9 y cuarto, que consistirá en una variada exhibición de películas, ejercicios por las hermanas Magenta y los arriesgados trabajos de Miss Marguerite, con sus feroces leones, entrando en la jaula de los mismos durante la comida.

Ayer noche á las ocho entró en este puerto el yacht ó vapor de nacionalidad francesa «Ariane» de 159 toneladas al mando de su capitán Mr. Leluber, con 21 tripulantes y 3 pasajeros, habiendo salido esta mañana á las cuatro con dirección á Palma.

Por telegrama particular recibido hoy, sabemos que nuestro ilustre Prelado ha llegado esta mañana felizmente á Palma.

Hoy cumple 101 años D. Miguel Petrus Cardona. Si bien no tiene enfermedad alguna, hace días que no se levanta de la cama, conservando empero su perfecto conocimiento y su memoria, pues refiere hechos ocurridos hace más de noventa años.

Muy concurrida promete estar la Ermita de Ntra. Sra. del Monte Toro el domingo 31 del corriente, en que terminarán las 40 horas que anualmente se celebran en dicha Iglesia.

Asistirán á ese acto todas las secciones adoradoras nocturnas de Menorca, y esta sección de Mahón concurrirá con una numerosa representación.

A ese efecto hay contratados muchos carruajes.

Pasado mañana termina el plazo para la presentación de modelos, para la lápida que por acuerdo del Ayuntamiento, debe ser colocada en la fachada de la casa de la calle Nueva n.º 32, donde nació nuestro paisano D. Juan Blas Sitges.

Esta madrugada ha sido robado uno de los kioscos de la plaza del Mercado. (claustro del Cármén), propiedad de D.^a Margarita Font, habiendo sido al efecto fracturada la cerradura.

Los *cacos* se han llevado varias sobras, cajas de sardinas y otros comestibles.

Igualmente el kiosco de D.^a Eulalia Capella fué violentada la cerradura, sin que se haya robado nada.

Impuesta la policia gubernetativa ha practicado las averiguaciones del caso, y recayendo sospechas sobre tres individuos, instruye el Sr. Inspector de Vigilancia las diligencias consiguientes, de cuyo resultado dará en su oportunidad, si procede, conocimiento al señor Juez de Instrucción.

También el Sr. Alcalde con noticias de estos robos, ha practicado por su parte, por medio de sus agentes, las pesquisas correspondientes.

El Sr. Abadía, Veterinario municipal ha hecho retirar del Mercado, una partida de naranjas que estaban en fermentación.

Aplaudimos el celo del Sr. Veterinario en pró de la salud pública, y le agradecemos su interés, procurando que no se expendan géneros averiados que puedan originar muy serias enfermedades en esta época del año, tan predispuesta á dolencias abdominales.

Con esplendor y concurrencia de fieles, practicanse en las iglesias de esta Ciudad, los tiernos y devotos ejercicios del *Mes de Mayo* consagrados á *Nuestra Excelsa Madre, María Santísima*.

Merecen especial mención los cultos que se celebran en el Oratorio del Asilo del Sagrado Corazón de Jesús, (calle de S. Fernando), durante la exposición del Santísimo Sacramento, cuyo templo ricamente adornado é iluminado con gusto y elegancia presenta todos los días magnífico golpe de vista; viéndose muy visitado de fieles deseosos de honrar á la más cariñosa de todas las Madres; María.

El Rdo. Sr. Regente del Carmen de esta ciudad, participa á los muchísimos devotos de la Santísima Virgen, que en el último correo ha recibido 50 libritos titulados «Quince minutos á los pies de la Virgen del Carmen». Obríta compuesta por el Rdo. P. Ludovico de los Sagrados Corazones, Carmelita Descalzo.

Es la tercera edición, notablemente aumentada, vendiéndose al mismo precio de cincuenta céntimos. En menos de un año, se han hecho tres numerosas ediciones; este hecho recomienda por sí solo la obra, por la general aceptación que ha tenido.

Durante la ausencia del Excmo. é Ilmo. Sr. Prelado de Menorca, ha quedado encargado de este Obispado el M.ltre. Sr. Dr. D. Antonio Villas, Dignidad de Arcipreste de esta Santa Iglesia Catedral y Previsor y Vicario general de la Diócesis.

Ayer por la mañana salió de Barcelona para Palma el bergantín de guerra italiano «Palinuro».

Dicen de Berlín con fecha 16 del actual que es prematuro todavía cuanto se viene diciendo acerca del viaje del Kaiser á estas islas, así como tampoco es seguro que el Emperador asista á las regatas de Cowes.

Hoy por la mañana á las nueve y media próximamente, al conducir una res vacuna al Matadero, embistió á un burro que le servía de guía, dándole tan terrible cornada, que le destrozó el vientre hasta el extremo de hacerse imposible su curación, según dictámen facultativo.

Ayer llegó á Barcelona, procedente de Buenos Aires y escalas, el vapor-correo italiano «Argentina», desembarcando 38 pasajeros y 160 sacos de correspondencia, continuando al poco rato su viaje para Génova, para donde conducía 628 pasajeros y carga general.

Copiamos de «El Eco de Ciudadela» de ayer:

«Estos últimos días llegó á esta Isla, D. Miguel Massanet Beltrán, Ingeniero Jefe de Menorca, habiendo sometido á un riguroso exámen á los Chauffers de la «Compañía de Automóviles de Ciudadela», D. Gabriel Cardona, natural de Mahón y D. Juan Vilafranca, natural de Barcelona, quedando satisfecho de las buenas cualidades que en los mismos concurren para la dirección de dichos coches, por lo que merecen la confianza del público.

El Sr. Ingeniero embarcó en nuestro antepuerto en el vapor correo «Menorquín», el domingo próximo pasado, para la vecina isla de Mallorca, punto de su procedencia, habiéndole conducido hasta el embarcadero uno de los ómnibus de la citada compañía.

Reciban los Sres. Cardona y Vilafranca nuestra felicitación.»

ESTADÍSTICA

COTIZACIONES	VALORES PÚBLICOS
4 por 100 interior.	83'60
Idem 5 por 100.	101'20
Acciones Banco España.	462'00
Comp. Arrend. Tabacos.	405'50
París á la vista.	14'55 á 00'00
Londres á la vista.	28'76 á 00'00

MOVIMIENTO DEL PUERTO
COMANDANCIA DE MARINA
Entrado el 20.—De Barcelona y escalas, vapor-correo «Menorquín».

SEMÁFORO OFICIAL
Vigia de Bajolí 20.—8 m.
Barómetro 758'9; viento NE. mar rizada; cielo despejado; horizontes calmosos.

CULTOS

Santo de hoy.—S. Bernardino de Sena.
Santo de mañana.—Stos. Sinesio, Victorio, Secundino y María del Socorro.
Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Providencia en S. Francisco.
Oración de las Cuarenta Horas en la iglesia del Asilo de Huérfanas, calle de San Fernando, estando el Señor de manifiesto por la tarde de 7 á 8 y media.

Nuestros telegramas

Senado
Palma 20.—10'40.

En la sesión celebrada ayer en el Senado el Ilmo. Sr. Obispo de Jaca denunció al Gobierno el abuso cometido en la construcción de un cementerio en un pueblo de Pontavedra.

Se hicieron varias preguntas y ruegos sin importancia.

Después de aprobar varios dictámenes se levantó la sesión.

Congreso
Palma 20.—10'45.
En la sesión de ayer en el Con-

greso, los diputados solidarios anunciaron una interpelación al Gobierno sobre la derogación de la ley de Jurisdicciones.

El Sr. Vallés y Ribot abogó para que la ensañanza en Cataluña sea propagada en catalán y por profesores catalanes. Las palabras del Sr. Vallés y Ribot levantaron fuertes protestas en la Cámara.

Seguó después la discusión del proyecto de ley de Administración local.

Fueron desechadas algunas enmiendas. Se levantó la sesión.

El Obispo de Menorca.—Dato enfermo.—Asamblea de médicos titulares.—Información sobre la ley del terrorismo.

Palma 20.—10'50
Ha llegado á esta ciudad el Ilmo. Sr. Obispo de Menorca. Aguardaban su llegada en el muelle numerosas personas. El ilustre Prelado se hospeda en casa del señor D. Gabriel Massanet.

Comunican de Madrid que se encuentra enfermo el Sr. Dato, Presidente del Congreso.

El día 22 del corriente empezará en la Corte la Asamblea de médicos titulares de los Ayuntamientos.

Varios políticos han emitido su opinión en contra de la información abierta sobre el proyecto de ley de represión del terrorismo.

Sobre la Asamblea republicana
Palma 20.—10'55

El Directorio del partido ha facilitado á los periodistas una nota en la que se dice que no se dan programas de la próxima Asamblea con objeto de evitar discrepancias y obedeciendo al deseo de constituir un partido único, integrado por todos los matices del republicanismo.

Visita.—Instrucciones
Palma 20.—14'10.

El Czar de Rusia devolverá en breve la visita que recibió de los Reyes de Italia.

El Gobierno de la vecina República francesa ha transmitido instrucciones á los generales D'Amade y Leyrtey, para que tendan á unificar sus acciones militares en Marruecos.

Colisión.—Inauguración
Palma 20.—14'13.

En el puerto de Douvres han chocado el vapor español «Doverri» con otro alemán, habiendo éste sufrido averías de consideración.

El 23 del corriente se inaugurará en Roma el Instituto de Agricultura, á cuyo acto asistirán los Reyes de Italia.

Asamblea republicana
Palma 20.—14'25

Se celebra la Asamblea con mucha desanimación.

Están representadas solamente 20 provincias y preside el señor D. Gumersindo Azcárate.

El representante de Plasencia pide que se dé cuenta de lo resuelto

por el Tribunal de honor que se formó al Sr. Lerroux. Esta petición levanta muchas protestas y el Sr. Azcárate promete llevar á la Asamblea los documentos relativos al asunto.

Hallazgo de un globo
Barcelona 20.—15'15

Se reciben noticias de que ha sido hallado cerca de Quinto el globo «Quovadis» que se suponía perdido, con su piloto el capitán señor Cortada herido.

Este ha sido trasladado inmediatamente á Zaragoza donde se le ha sometido á cura.

Hoy llegará á Barcelona. Las noticias han causado gran alegría en la familia del Sr. Cortada y una satisfacción en el público en general.

Lotería
Madrid 20.

Celebrado el sorteo han obtenido los primeros premios los números siguientes:

22307—150.000 pesetas	Barcelona			
8572—60.000 »	Madrid			
10273—40.000 »	Barcelona			
Con 3.000 pesetas				
19945	14460	36464	20235	39062
11613	2236	24955	37694	20239
27176	162	23240	4917	6245
39871	3324	19957	14177	9966
28713	6177	11156	20825	26559
13119	19313	17999	37947	20844
15979	14826	24310	5887	25392
6173	11712			

Telegramas de La Marítima,
Palma 20.

«Isla de Menorca» fondeado á las 4 sin novedad; buena travesía.—Ginat

TEATRO PRINCIPAL

Hoy miércoles una sola sección á las 9 y cuarto.

Cinematógrafo del Sr. Nicolás con exhibición de preciosas películas.

Trabajos acrobáticos por las *Hermandades Magenta*.

Miss *Marguerite* ejecutará varios trabajos con los feroces leones, después de los cuales entrará en la jaula durante la comida de los mismos.

Precios los publicados.

Compañía de Automóviles á gasolina de Ciudadela
Línea de Ciudadela á Mahón
y vice-versa

ITINERARIO
Salidas de Ciudadela
Los domingos y lunes, á las cuatro de la tarde.
Los martes, miércoles, jueves y viernes á las siete de la mañana.

Los sábados á las siete de la mañana y á las cuatro de la tarde.

Salidas de Mahón
Los domingos á las 7 de la mañana.
Los lunes á las 10 de la mañana.

Los martes á las 7 de la mañana y á las 4 y media de la tarde.
Los miércoles, jueves, viernes y sábados á las 4 y media de la tarde.

Administraciones locales encargadas del despacho de los viajeros y los equipajes

Ciudadela.—Administración Central, Calle Isabel II.

Mahón.—D. Francisco Pons, Calle Nueva número 39.

Alayor.—D. Rafael Juanico Piris, Carretera de Ciudadela á Mahón.
Mercadal.—D. José Carretero, Calle Isabel II número 40.
Ferreries.—D.^a Catalina Fuxá, Cuesta de Ferreries n.º 6.

Para los precios y condiciones de las secciones pasajes y excesos de equipajes, véanse las tarifas expuestas en las citadas Administraciones.—Ciudadela 15 de Mayo de 1908.—El Gerente, El Conde de Torre-Saura.

MEDIANA DE ARAGON.—La mejor purga natural al alcance de todos es la *Cajita Ideal*. Véase el anuncio en la 4.^a plana.

de *tántalo* de 16, y las ordinarias de 16, por *tántalo* de 25 bujías.—Mahón 15 Mayo 1908.—Francisco F. Andreu y compañía

**DISPEPSIA,
GASTRALGIA,
VOMITOS,
NEURASTENIA
GASTRICA,
DIARREA.**

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marcas "STOMALIX,"
Serrana, 30, Farmacia
MADRID

2^o principales del mundo.

SOCIEDAD FILANTRÓPICA
del Casino del Consey

Se convoca á Junta General extraordinaria para el próximo domingo 24 del actual á las once de la mañana para proceder al nombramiento á que se refiere el anuncio de manifiesto en el local del Casino Consey.—Mahón 20 Mayo 1908.—Por A. de la J. D.—El Secretario, P. Roselló.

SOCIEDAD GENERAL DE ALUMBRADO

Debiendo continuar la verificación de contadores, mandada efectuar por el Gobierno; esta Sociedad ruega á sus abonados, que en cumplimiento de la Ley se sirvan dar cuantas facilidades sean necesarias á los dependientes nombrados para desempeñar dicho servicio.—Mahón 20 de Mayo de 1908.—Por la Sociedad General de Alumbrado.—El Gerente, Juan F. Taltavull.

LA ELÉCTRICA MAHONESA

Para facilitar el buen servicio de alumbrado y evitar la aglomeración de trabajo que suele presentarse á últimos del verano, ésta Sociedad ha tomado los acuerdos siguientes:

- 1.º Efectuar GRATIS, durante una corta temporada, las instalaciones usuales que se hagan con carácter permanente, siempre que se efectúen en condiciones convenientes á la Sociedad.
- 2.º Hacer IMPORTANTE REBAJA en los precios de los materiales que se instalen por lujo ó comodidad de los abonados.
- 3.º Autorizar á sus abonados á un tanto alzado para que, SIN AUMENTO DE PRECIO MENSUAL, puedan sustituir las lámparas ordinarias de filamento de carbón de 10 bujías por las

MEDIANA DE ARAGÓN
El mejor purgante—El más suave
El más económico
NO IRRITA JAMÁS



CAJA IDEAL
DOSIS DE 25 GRAMOS
Toda familia debe tener
MEDIANA DE ARAGON

Estas sales son genuinamente naturales y se obtienen por evaporación espontánea de las aguas de Mediana de Aragón. Véase el prospecto incluido en la caja.

Precio
Un real cada caja

De venta en FARMACIAS y DROGUERIAS
DEPÓSITO:



SALES JULIA
SUSTITUYEN CON VENTAJA Y ECONOMÍA A LAS
AGUAS DE VICHY

Movido por el fin altamente filantrópico de procurar á los enfermos del estómago una bebida alcalina, que reemplazara con ventaja á las aguas minerales BICARBONATADAS me limité á hacer una asociación química de sus componentes puros, para poderlas sustituir, habiéndolo logrado con tal éxito, que cuantos enfermos han probado dicho medicamento, han olvidado el uso de aquellas aguas, prefiriendo las preparadas con mis SALES; tan magníficos resultados se han obtenido con mi producto que la compañía que explota las aguas de Vichy, comprendiendo que la propagación de este producto podría perjudicarla, (por ser más asequible á todas las fortunas el uso del agua preparada con dichas SALES), me ha llamado por un agente especial para que cambiara la denominación de VICHY ARTIFICIAL con que hasta ahora las he venido distinguiendo, que hoy cambio con las de SALES JULIA, para no sostener un pleito con dicha compañía la cual con tan poca piadosa exigencia ha venido á enaltecer mi producto, pues sin duda no se hubiera ocupado de éste, si no competiera muy ventajosamente con dichas aguas.

MODO DE USARLAS.—Basta disolver, cada paquete, en un litro de pura agua potable y beberla á pasto ó bien mezclada con vino durante las comidas.

NOTA.—Recomendamos á los enfermos que usen nuestras SALES, que disuelvan la cantidad de polvo que á diario puedan consumir, tomando un paquete por litro ó mitad en medio litro y así beber en el agua con toda su fuerza.

PRECIO: De una caja metálica lujosamente litografiada con doce paquetes, una peseta.

De venta en Mahón, los Sres. Valls y Pons; y en Ciudadela, el Sr. Arguimbau.

TUPINAMBA

Tostadero de café con real privilegio y fábrica de chocolates

98 Sucursales en España 98

Los chocolates elaborados unicamente con cacao superior y azúcar cristalizado puro, al perfume de vainilla, canela ó sin no entrando en la mezcla féculas ni otra sustancia alguna.

Tanto los cafés como chocolates pueden ser sometidos á un riguroso analisis en el que se vera su pureza.

La casa TUPINAMBA ha obtenido medallas de oro en las exposiciones internacionales de Higiene y Alimentación de Paris Versallés, Lyon, Bruselas y ultimamente en la de Nápoles le ha sido adjudicado el Gran Premio con insignias y medalla de oro, que es la más alta recompensa.

Sucursal en esta LA COOPERATIVA de los Sres. Tuduri Hermanos proveedores de tropas.—Plaza Principe 14.

PERSIANAS

Dando las dimensiones, se encargan á la medida.
Esterería, Deyá, 5, Mahón.

12-15

PARA VENDER

Lo está la casa núm. 40 de la calle del Castillo; para informes Prieto y Caules núm. 47 A.

CHAUFFEUR

Se necesita uno.

L. Miguel Preto, Arravaleta, 18.—Mahón.

4-8

PARA VENDER

Lo están dos galeras una de cuatro asientos y otra de seis asientos que se cederán en buenas condiciones.

Para verlas y tratar dirigirse al taller de construcciones de carruajes de Mateo Parpal é hijo, calle de Prieto y Caules.

6-9

PARA ALQUILAR

Lo están los almacenes siguientes n.º 9 y 11 de la Rampa de la abundancia, n.º 6, de la cuesta vieja y 21 del llano de San Pedro.

Para informes dirigirse calle Cos de Gracia, n.º 48, ó en los bajos de las oficinas de artillería, Hannover, sin número, Ignacio Cecilio.

7-8



MAQUINAS DE ESCRIBIR "BLICK" ENSDERFER

(ANTES DACTYLE)

Escritura á la vista y directa

Numero 7 Pesetas 450—Numero 8 Pesetas 500. al contado
VENTAS Á PLAZOS

Las mas prácticas, rápidas, fuertes y ligeras. Peso 5 kilos Garantizadas dos años. Seis caracteres de letra. Seis colores de tinta.

MAQUINAS DE CALCULAR «DACTYLE»

CINTAS ESPECIALES PARA ESPAÑA DE TODAS LAS MARCAS

ACCESORIOS PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR EN GENERAL.

Concesionario exclusivo para España y Portugal

Carlos Gutierrez—Pintor Sorolla 23

Se desean Agentes de responsabilidad

12-15

SUBASTA

El día 31 del actual, á las 11, tendrá lugar en el despacho del Notario don Francisco Mercadal, la subasta de un vergel situado en la Huerta de San Juan en esta ciudad, de cabida de unas nueve barcillas sembrado, semillas de cáñamo. El tipo de subasta será de 3.500 pesetas, y no se admitirá postura que no cubra dicho importe. Informará dicho Notario.

20-22-23-25-27 y 30

GRAN ALMACEN

DE **PAJA Y ALFALFA**

EMILIO GASET

Tantarantana, 21 Barcelona.

26-30

Servicio rápido quincenal de la Compañía

LLOYD SABAUDO

La próxima salida día 24 del actual desde Tarragona para Santos y Buenos Aires con el magnífico vapor

PRÍNCIPE DE PIEMONTE

PRECIOS DE PASAJE

En 1. ^a clase.	Ptas. 650
En 2. ^a »	» 350
En 3. ^a »	» 130

Para demás informes: D. Juan Carreras, Hannover, 27.

PARA VENDER

Lo está en Villa-Cárlos la casa de la calle de S. Pedro n.º 54 que forma esquina con la calle de la Fuente.

Para informes, en la misma calle de S. Pedro n.º 71.

3-6